

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Institución	CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Descripción	Brindar espacios de sensibilización y acompañamiento en temas especializados de comunicación. Temáticas: • Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer • Uso de lenguaje positivo y sin discriminación • Áreas técnicas de la comunicación • Derechos a la información y comunicación • Temas relacionados a medios comunitarios
¿A quién está dirigido?	• Trabajadores y profesionales de los medios de comunicación privados, públicos y comunitarios • Servidores públicos • Ciudadanos de la sociedad civil con un nivel de instrucción básico interesados en la capacitación Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado de participación en asistencia técnica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de asistencia técnica para la promoción de derechos de la información y comunicación
¿Cómo hago el trámite?	<u>Virtual:</u> 1. Enviar solicitud mediante correo electrónico, Quipux en la cual se debe detallar lo siguiente: * Tema de la asistencia técnica. * Grupo objetivo (estudiantes, trabajadores de la comunicación, servidores públicos...) * Persona de contacto (Nombres y apellidos) * Teléfono de contacto (Fijo y/o celular) * Correo electrónico de contacto 2. La respuesta se entregará al correo electrónico del solicitante dentro de 48 horas laborables. IMPORTANTE: Las solicitudes ingresadas por Quipux deben tener firma digital, y dirigidas a la Máxima Autoridad del Consejo de Comunicación. <u>Presencial:</u>

1. Presentar la solicitud de atención en las ventanillas de la Institución, en la cual se debe detallar lo siguiente:

- * Tema de la asistencia técnica.
- * Grupo objetivo (estudiantes, trabajadores de la comunicación, servidores públicos...)
- * Persona de contacto (Nombres y apellidos)
- * Teléfono de contacto (Fijo y/o celular)
- * Correo electrónico de contacto

2. La respuesta se entregará al solicitante dentro de 48 horas laborables.

IMPORTANTE: Las solicitudes ingresadas por Quipux deben tener firma digital, y estar dirigidas a la Máxima Autoridad del Consejo de Comunicación.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Quito, Av. 10 de Agosto N34-566 y Juan Pablo Sanz
- Horario: 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Comunicación](#). Art. 49.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Marlene Cumbal

Correo Electrónico: talleres@consejodecomunicacion.gob.ec

Teléfono: 02-3938720 ext: 2262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	25
2025	08	0	477
2025	07	0	254
2025	06	0	282
2025	05	0	0
2025	04	0	135
2025	03	0	321
2025	02	0	442
2025	01	0	25
2023	08	0	50
2023	07	0	172
2023	06	0	259
2023	05	0	1149

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	1043
2023	02	0	601
2023	01	0	564
2022	12	0	68
2022	11	0	208
2022	10	0	402
2022	09	0	90
2022	08	0	564
2022	07	0	424
2022	06	0	895
2022	05	0	583
2022	04	0	531
2022	03	0	55
2022	02	0	565
2022	01	0	5
2021	12	0	0
2021	11	0	119
2021	10	0	122
2021	09	0	406
2021	08	0	85
2021	07	0	177
2021	06	0	51
2021	05	0	222
2021	04	0	287
2021	03	0	419
2021	02	0	261
2021	01	0	56
2020	12	0	0
2020	11	0	398
2020	10	0	358
2020	09	0	975

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	460
2020	06	0	0
2020	05	0	280
2020	04	0	0
2020	03	0	152
2020	02	0	204
2020	01	0	29
2019	12	0	2
2019	11	0	5
2019	10	0	5
2019	09	0	5
2019	08	0	5
2019	07	0	5
2019	06	0	5
2019	05	0	5
2019	04	0	5
2019	03	0	5
2019	02	0	5
2019	01	0	5